

Capítulo 69

Productos cerámicos

Notas.

1. Este Capítulo solo comprende los productos cerámicos cocidos después de darles forma. Las partidas 69.04 a 69.14 comprenden exclusivamente los productos que no puedan clasificarse en las partidas 69.01 a 69.03.
2. Este Capítulo no comprende:
 - a) los productos de la partida 28.44;
 - b) los artículos de la partida 68.04;
 - c) los artículos del Capítulo 71 (por ejemplo: bisutería);
 - d) los cermets de la partida 81.13;
 - e) los artículos del Capítulo 82;
 - f) los aisladores eléctricos (partida 85.46) y las piezas aislantes de la partida 85.47;
 - g) los dientes artificiales de cerámica (partida 90.21);
 - h) los artículos del Capítulo 91 (por ejemplo: cajas y envolturas similares para relojes u otros aparatos de relojería);
 - ij) los artículos del Capítulo 94 (por ejemplo: muebles, aparatos para alumbrado, construcciones prefabricadas);
 - k) los artículos del Capítulo 95 (por ejemplo: juguetes, juegos, artefactos deportivos);
 - l) los artículos de la partida 96.06 (por ejemplo: botones) o de la partida 96.14 (por ejemplo: pipas);
 - m) los artículos del Capítulo 97 (por ejemplo: objetos de arte).

I.- PRODUCTOS DE HARINAS SILÍCEAS FÓSILES O DE TIERRAS SILÍCEAS ANÁLOGAS Y PRODUCTOS REFRACTARIOS

- 6901.00.00** Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas de harinas silíceas fósiles (por ejemplo: «Kieselguhr», tripolita, diatomita) o de tierras silíceas análogas.
- 69.02** Ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas para construcción, refractarios, excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas.
- 6902.10.00** - Con un contenido de los elementos Mg (magnesio), Ca (calcio) o Cr (cromo), considerados aislada o conjuntamente, superior al 50 % en peso, expresados en MgO (óxido de magnesio), CaO (óxido de calcio) u Cr₂O₃ (óxido crómico)

- 6902.20.00 - Con un contenido de alúmina (Al_2O_3), de sílice (SiO_2) o de una mezcla o combinación de estos productos, superior al 50 % en peso
- 6902.90.00 - Los demás
- 69.03 Los demás artículos cerámicos refractarios (por ejemplo: retortas, crisoles, muflas, toberas, tapones, soportes, copelas, tubos, fundas, varillas), excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas.**
- 6903.10 - Con un contenido de grafito u otro carbono o de una mezcla de estos productos, superior al 50 % en peso
 - 6903.10.10 Crisoles
 - 6903.10.90 Los demás
- 6903.20 - Con un contenido de alúmina (Al_2O_3) o de una mezcla o combinación de alúmina y de sílice (SiO_2), superior al 50 % en peso
 - 6903.20.10 Crisoles
 - 6903.20.90 Los demás
- 6903.90 - Los demás
 - 6903.90.10 De carburo de silicio
 - 6903.90.9 Los demás:
 - 6903.90.91 Magnesianos
 - 6903.90.99 Los demás

II.- LOS DEMÁS PRODUCTOS CERÁMICOS

- 69.04 Ladrillos para construcción, bovedillas, cubrevigas y artículos similares, de cerámica.**
- 6904.10.00 - Ladrillos para construcción
- 6904.90.00 - Los demás
- 69.05 Tejas, elementos de chimenea, conductos de humo, ornamentos arquitectónicos y demás artículos cerámicos para construcción.**
- 6905.10.00 - Tejas
- 6905.90.00 - Los demás
- 6906.00.00 Tubos, canalones y accesorios para tubería, de cerámica.**
- 69.07 Placas y baldosas, de cerámica, sin barnizar ni esmaltar, para pavimentación o revestimiento; cubos, dados y artículos similares, de cerámica, para mosaicos, sin barnizar ni esmaltar, incluso con soporte.**
- 6907.10.00 - Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm
- 6907.90.00 - Los demás

69.08 Placas y baldosas, de cerámica, barnizadas o esmaltadas, para pavimentación o revestimiento; cubos, dados y artículos similares, de cerámica, para mosaicos, barnizados o esmaltados, incluso con soporte.

6908.10.00 - Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm

6908.90.00 - Los demás

69.09 Aparatos y artículos, de cerámica, para usos químicos o demás usos técnicos; abrevaderos, pilas y recipientes similares, de cerámica, para uso rural; cántaros y recipientes similares, de cerámica, para transporte o envasado.

- Aparatos y artículos para usos químicos o demás usos técnicos:

6909.11 -- De porcelana
6909.11.10 Crisoles
6909.11.90 Los demás

6909.12.00 -- Artículos con una dureza equivalente a 9 o superior en la escala de Mohs

6909.19 -- Los demás
6909.19.10 Crisoles
6909.19.90 Los demás

6909.90.00 - Los demás

69.10 Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua) para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares, de cerámica, para usos sanitarios.

6910.10.00 - De porcelana

6910.90.00 - Los demás

69.11 Vajilla y demás artículos para uso doméstico, higiene o tocador, de porcelana.

6911.10.00 - Artículos para el servicio de mesa o cocina

6911.90.00 - Los demás

6912.00.00 Vajilla y demás artículos para uso doméstico, higiene o tocador, de cerámica, excepto porcelana.

69.13 Estatuillas y demás artículos para adorno, de cerámica.

6913.10.00 - De porcelana

6913.90.00 - Los demás

-----Salto de página-----

69.14 Las demás manufacturas de cerámica.

6914.10.00 - De porcelana

6914.90.00 - Las demás

.....Salto de página.....